



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de abril de 1994.-

Visto lo informado por la Intendencia del Palacio de Justicia y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 6° de la Acordada de Fallos 240:107,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto -a partir del día 25 de abril del corriente año- la Resolución N° 1813/93 referente a la designación del señor José María Latronica en la Intendencia del Palacio de Justicia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julio S. Nazareno', written over a circular stamp.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION